PATRIMONIO NACIONAL

CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1 Y 3 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023. ("BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO" DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023, NÚM. 303).

Por Resolución del Tribunal, de 16 de abril de 2024, se publicaron las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar el primer ejercicio y en consecuencia son declaradas aptas en la realización del primer ejercicio de fecha 13 marzo de 2024 y que figuraban en el Anexo I.

Apreciado error material en el listado, concretamente en el número de orden 10, se corrige de la forma que sigue, realizando la oportuna rectificación:

Donde dice:

"Daniel Nieto López"

Debe decir:

"Daniel Nieto Pérez".

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

18 de abril de 2024

FIRMADO DIGITALMENTE -]

Fdo. Enrique Verdeguer Puig

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE -